PUBLICIDAD. -os ordeles on reyer and sheet of

er concurrido suficiente Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

- Los permanentes, los que se publiquen en las iemás planas y los comunicados, á precios con-Vincionales. Double bookings of DayonA

Los originales no se devuelven.

Ho se publica los innes.

amistosa, sin una mirada para ella ada para de los Tribunales, que es que la senora Mighonz ORADIAGUPA, ORADIAGO MANDIAGO de los Tribunales, que

Santa Lucia, 13, se ha hecho cargo, (CONTINUACION SUSCRIPCIÓN.

Pago adalantedo: S., ao n.a.

Badajoz: un mes, 1'26 pesetas.-En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

> Redección y administración: Arco-Agilero, 18, bajo.

ESTABLECIMIENTO DE EDUVIGIS SIERBA Por mejorar de local y para comodidad del público, he trasladado mi antiguo y acreditado comercio situado en la calle de Francisco Pizarro, á la

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 34.

En este nuevo local he hecho grandes reformas y aumentado considerablemente las existencias, teniendo grandes novedades; siendo los precios económicos, como lo apreciarán los que me honren con visitar mi nueva casa. ovitoni lat 1100

TRASPASO

Se hace del establecimiento de coloniales calle de Francisco Pizarro, 3 (antes Aduana), Badajoz.

Para condiciones, en la misma casa.

El cambio en España. al presupuesto municipal de gastos para

Ha publicado el «Moniteur de Interets Materiels», de Bruselas, un interesante estudio sobre las causas que determinan la elevación de los cambios internacionales en España y lo que debe esperarse.

Divide esas causas en permanentes y ocasionales ó transitorias. Corresponde á las primeras el saldo de la balanza comercial, que en España no resulta desfavorable, y la circulación de moneda fiduciaria, así de los Bancos como del Estado, y juzga que en los billetes circulantes no hay abuso real como en otros paises, por estar limitados á las transacciones interiores, lo cual sirve para demostrar que es injustificada el alza que han tenido los cambios desde 40 á más de 100 varez, ha llegado a Badajoz 12001iroq

Tampoco se justifica el alza por el proyecto de aumento de nueva imisión de billetes mientras se hallan debidamente garantizados. De ahí deduce el articulista que hay que buscar la explicación del hecho en causas ocasionales ó excepcio-Se vende el de las fineas .zelan

Una de ellas es la consecuencia de haber emitido por el Estado y por las Sociedades Deuda exterior que hay que pagar en el extranjero. Al emitirlas se enviaron grandes cantidades à España, que mantuvieron los cambios bajos o favorables à nosotros, mientras que ahora hay que pagar los cupones, lo cual exige enviar fondos fuera, y esto determina la altura del cambio.

Pero el motivo principal del alza extraordinaria es la desconfianza y la especulación. La declaración de guerra ha hecho que los capitalistas y el comercio extranjero que tenían fondos en España havan exigido el reembolso de saldos en vista del conflicto que ha estallado, y para remitirlos, no habiendo otro disponible en cantidad apreciable, hay que tomar letras, cuya prima sube de precio.

La especulación ha explotado despiadadamente esa desconfianza para realizar un negocio, y a esto se debe que en seis semanas haya subido más de 50 puntos el cambio internacional, en dano de Escosa differi lo mismo para blanaga

No es fácil aventurar cuanto mejorará

este estado de cosas, porque todavía la especulación de valores puede influir para cubrirse de ventas hechas al descubierto, y no se sabe el momonto en que renacerá la confianza. La suerte de las armas, la prolongación de la guerra, la conclusión de una paz costosa y el temor de complicacionos interiores han de influir, así en la confianza como en la especulación y el

dos sus créditos activos y pasivos: bu-

Así se explica la violenta borrasca por que está pasando el cambio internacional en España y la que esperamos en el porvenir.

arreforas municipates, condi-Documento parlamentario.

Provectos e instalaciones do, alumbra-

LA AUTONOMÍA COLÓNIAL. Discurso del Sr. Labra.

Señores diputados: Solicito la atención de la Cámara por muy breves instantes. Hablo, más que por mi deseo y el propio nombre, en representación de un grupo de diputados autonomistas, formado por los históricos de Puerto Rico y por los autonomistas de la grande Antilla, que aqui mantienen la tradición, los compromisos y las responsabilidades de veinticinco años de constante propaganda en favor del sistema que afirma como bases indestructibles, de un lado, no sólo la soberania, sino la unidad de la Patria, y de otro, todos los fueros y todas las libertades locales compatibles con estos sagrados intereses.

En este sentido, á mí me había parecido muy bien el debate político, cuyo fin principal consistía, más que en discutir grandes cuestiones, en fijar posiciones, prescindiendo de las opiniones particulares, que en el orden de la polí-

tica práctica significa poco. Creía también que era oportuno este segundo debate con motivo del accidente de Cavite; pero creia que al fin y al cabo estaba detrás requiriendo una atención especílisima el gravísimo problema del bill de indemnidad, con cuyo motivo había de discutirse largamente todo lo que afecta y se relaciona con el cambio rotal de nuestro sistema ultramarino y con la implantacion del nuevo régimen autonomico. Por este motivo hemos permanecido aquí tranquilos y silenciosos, y yo he resistido, à pie firme y sin pestañear, el ataque incesante, el fuego graneado de críticas y censuras que se ha dirigido, no sólo respecto á la política del Gobierno en las que claro es que yo no tengo responsabilidad alguna, sino respecto del alcance y la significación de la política de la autonomía coloníal, y sobre todo respecto de la virtud y eficacia de este sistema; y hubiera seguido silencioso, creyendo que no hubiera llegado el momento de discutirlo todo, sin la cruel insistencia con que varios señores diputados, han formulado aquellas críticas, á tal punto, que pudiera alguien sospechar que nuestro silencio significaba encogimiento, temor, olvido, o cualquier otro sentimiento que no podemos tener los que nos vemos obligados aquí á mantener la integridad de nuestro espíritu y afirmar la eficacia de nuestras doctrinas, pudiendo asegurar que, lejos de haber fracasado la autonomía, se ha demostrado su eficacia; y aquí estamos para discutir todos y cada uno de esos extremos, en cumplimiento de nuestros deberes y

nuestros compromisos. no combando gol En este sentido, señores, yo no voy ahora á hacer más que una brevísima rectificación, que realmente tiene el caracter de una protesta. Yo afirmo que esta es una materia que es preciso debatir detenidamente, pero que el momento propio es el momento en que se discuta !

que pousar; reproches, puinbras agrias y el bill de indemnidad; porque es necesario ver, en primer termino, lo que la aplicación de la autonomía es eu sí, de qué suerte responde à la propaganda y à las ofertas hechas antes por el partido liberal, cómo y porqué ese Gobierno v ese partido, como todos los Gobiernos y todos los partidos monárquicos, han hecho una rectificación completa de su antiguo procedimiento y de su antigua doctrina en el orden de la política colonial; y es necesario ver también cómo estos procedimientos nuevos y estas reformas han de elaborarse dentro de condiciones especialísimas, y cómo no han surgido tan de repente como algunos creen; que tienen antecedentes precisos y concretos en el orden del tiempo, tales como los decretos del Sr. Canovas del Castillo en 1896, y la misma ley del señor Abarzuza.

a su casa, Mas enercepada que un gallo,

Todo esto hay que tenerlo en cuenta y examinar y recordar al mismo tiempo las críticas formuladas por las oposiciones y todos los criterios mantenidos por los diferentes grupos de la Cámara en el largo transcurso de la discusión del problema colonial; cuando todo eso se discuta, cuando todo esto se examine, entonces veremos la posición que cada cual tiene, veremos de qué suerte hemos marchado nosotros los autonomistas, encaminándose à la realización de este empeño, cuáles son las responsabilidades de este Gobierno, cuáles las que corresponden á los Gobiernos anteriores, y podremos distinguir por completo las responsabilidades que à cada uno tocan en las posiciones que respectivamente corresponden à los hombres públicos que han planteado esta cuestión.

Pero aun hay más, y es que este debate no puede anticiparse porque faltan dos elementos, a mi juicio insustituibles. Yo esperaba que el Sr. Ministro de Ultramar hubiera traido aquí, y quizás lo traiga, algún resumen, algún conjunto de datos ! oficiales indiscutibles respecto al estado presente de la Isla de Cuba; porque todo | afirmar de que suerte estas colonias que lo que aquí se diga por impresiones particulares, sin duda muy respetables, no basta, es necesario buscar una sintesis en la cual se pueda fundar un juicio

comparativo. Y al mismo tiempo yo entiendo que este problema colonial, desde el primer momento, desde el primer día, es un problema donde entran como elementos, no sólo el dato colonial, sino también el dato i internacional; á tal punto, que así como yo he creido siempre que hace dos años era imposible resolver la difícil cuestión que se nos ofrecía sólo por el procedimiento de las armas, sino que era necesario que le acompañase el procedimiento que se llamaba político, así también entiendo que, hoy por hoy, este es un problema que no tiene resolución sólo por el heróico empeño en que estamos comprometidos, sino que hay que acudir también al procedimiento diplomático, al cual doy yo importancia decisiva, como la ha tenido en problemas análogos en estos últimos tiempos de la historia contemporanea.

En primer termino, tengo que oponer la negativa más absoluta á la afirmación que aquí se ha hecho respecto de que la doctrina autonómica es incompatible con el principio de la soberanía nacional. Sobre esto se niega lo que el concepto de la soberanía es y se desconoce que el fundamento del Poder soberano es el no tener suelva, ni en apelación ni por propia iniciativa, las cuestiones diversas que se planteen. Y en este sistema de la autonomía colonial, el supuesto siempre absolutamente indispensable es afirmar que, por bajo de toda idea del concepto de la soberanía y por cima de lo que consttituye la especialidad y la competencia de los poderes locales, está la soberanía nacional, con el doble derecho, en primer lugar, de la represión, máxime en un sistema que

es el que aquí ahora se ha aceptado y que constituye un adelanto positivo en el derecho colonial contemporáneo iniciado por Inglaterra, en cuya virtud las colonias tienen una representación en el Parlamento nacional, representación que es necesario garantizar de un modo que sea eficaz y no perturbe la marcha de la Metrópoli. Este es el principio de la soberania, y de esta suerte se arraiga y fortifica todo lo que constituye la verdadera unidad de la Patria.

consideraciones de orden puramiente seu-

all on one oh

ig meta por es-

Yo me he asombrado del modo y manera de plantear este problema de la autonomía en el Parlamento y en alguna de nuestras Academias. Considerando sólo el lugar donde ésta vive y recordando la célebre teoría de la emancipación colonial, que tanta popularidad alcanzó á fines del siglo pasado y principios de éste, se ha olvidado de qué manera se planteó la reforma en Inglaterra à partir de 1830 en adelante, y cual fué la solución de la autonomía colonial que entonces se planteo y se sostuvo, no como el medio de evitar el movimiento separatista que entonces se iniciaba. y si bien consiste la emancipación de los Estados Unidos, se reconoció que era diferente la reforma de

1891 para el Canada. 100 avendus abing Entonces salió esta otra doctrina y aquel famoso discurso de lord Jhon Roussell, que tenía dos partes: en la última decia que si era preciso que se emanciparan las colonías, él había cumplido con su deber; pero antes que eso, afirmaba que la autonomía colonia! y el reconocimiento de la libertad local era el medio de garantizar el imperio de aquel territorio. De modo que en el genesis, en la manera de haberse planteado en Ingiaterra, lejos de constituir una tendencia separatista, ha sido una tendencia esencialmente unificadora, y por esto aquel grito que se daba en las escuelas, tiene hoy esta doctrina representada por todos los publicistas ingleses más modernos, para se han constituido con carácter autonómico y con poderes propios frente à la Metrópoli, vienen à poder acogerse en un Parlamento en el cual están todos los elementos coloniales y de la madre Patria. afirmando una garantía de libertad y de derecho. De suerte que yo niego la afirmación de que la soberanía está contradicha o negada por la autonomía colo-

con toda la learga de sus decuerde, lain TET HOISESIDE LINE En (Se continuará.) E

La casamentera.

Por gusto, no por interes, pues es muy rica, la señora Michoux se dedica á arreglar casamientos. Viuda antes de los treinta, no ha gozado del amor y busca la dicha de los demás. El tierno espectáculo de los esponsales, el halago de antiguos recuerdos, comidas y bailes de boda, reaniman su corazón. Estas son distracciones plausibles de su tristeza, ocupaciones útiles y agradables de sus ocios de rentista. Comes capacitate and a obse

Las empresas y operaciones conyugales de la señora Michoux tienen mejor éxito generalmente, en primavera. Espera para empezar à trabajar la fecha de. Marzo. En cuanto asoma la primera hoja, la señora Michoux entra en campaña.

Primeramente, reanuda sus martes, de por cima de si ningún otro poder que re- las dos á las cinco de la tarde; requisa de todas las madres que tienen hijas casade ras, seguida de indagación de nombres y declaración lo más verídica posible, de la edad y dote de los candidatos. Los demás días la señora Michoux cierra su puerta, pone en orden sus notas y forma dos listas: jovenes, señoritas, edad y dote en perspectiva. Hecho esto, las primeras combinaciones provisionales son fáciles por la simple aproximación de cifras. Es evidente que Pablo, 28 años, 500 000 fran-

cos limpios y grandes esperanzas, parece destinado anticipadamente à Cecilia, 22 años, 200.000 francos y grandes esperanza; pero el agrupamiento no presenta siempre tan bella simetría. Sucede con mucha frecuencia que la lista de las senoritas es quince ó diez y seis veces más

larga que la de los jóvenes.

BADAJOZ.-NOM. 3.788

Después, no todos son afortunados al igual de Pablo y Cecilia. Hay un pobre Ernesto y una infeliz Matilde que no tieneu nada, ni siquiera esperanzas de tener. La señora Michoux no se inquieta por éstos; ya esperaran. Para los otros, pone en linea todas las señoritas posibles ante el joven disponible y entonces las reglas estrictas de la compatibilidad dan lugar á consideraciones de orden puramente sentimental. Se trata de adivinar y presentir las simpatias latentes, las atracciones misteriosas. En esto la señora Michoux descuella. Además de las advertencias de su alma, no se desdeña de admitir en sus elecciones un poco de azar y de superstición. Así es que después de haber emparejado cierto Roberto con cierta Enriqueta, la señora Michoux, obedeciendo á intimas y secretas sugestiones, arrancará de súbito este Roberto á la infortunada Enriqueta, para emparejarlo con cierta Paulina que no se lo esperaba. Otras veces, también la señora Michoux se deja influir por leyes no menos estrañas de eufonia. Por ejemplo, nunca consentira en unir dos nombres que formaran hiato ó consonaran. Por fin, cuando la señora Michoux llega al términe de sus arreglos escribe los nombres en papelitos que dobla en cuatro, los mezcla à conciencia y los saca á la suerte. Esto forma parejas imprevistas que no son las que menos la distraen.

Terminado de esta manera su trabajo preparatorio, la señora Michoux copia con su más hermosa letra la lista definitiva de los noviazgos; Pablo y Cecilia à la cabeza. Ernesto y Matilde à la cola. Enseguida subraya con lápiz azul la pareja más rica, y esto significa que para la presentación, la señora Michoux dará una gran comida de ceremonia. Señala con lápiz encarnado los dotes más modestos; para éstos té claro y pastas secas. Y basta de gastos de esta especie: nada para los otros, nada para Ernesto y Matilde: si al terminar la temporada le sobran al. gunos días, organizará en su favor un pasco por el bosque, una visita al Louvre;

en fin, algo, o obasinale estedad eb aton

De la teoria á la práctica el placer aumenta. Ingenuos y deliciosos rubores de Cecilia en los postres; vacilación y timidéz de Pablo al ofrecerle el brazo para pasar al salón; batalla torpe con las tenacillas del azucar, al tomar el café; abrazo incendiario en la polca de familia. La soñora Michoux observa, espía y saborea todas estas primicias de amor. Mediadora indispensable, futura madrina, usa plenamente de su derecho de precedencia; toma el pulso, durante las visitas, á los ancianos padres, se impone en las comidas de familia y no se separa un punto de sus prometidos. Su emoción crece con la de ellos. Cuando se abrazan, les ayuda con toda la fuerza de sus recuerdos mal apagados. Con una débil indicación para el novio, logra penetrar sus secreto, se encarga de mensajes, provoca confidencias y declara a Pablo lo que Cecilia no se atreve à decirle.

Cuando la señora Michoux acompaña á paseo, escoje los senderos más solitarios y sinuosos y se esconde detrás de los árboles para hacerles creer que se han perdido. Ellos son los que asustados por hallarse solos y no sabiendo que decir, corren hacia ella y la alcanzan. Extasiada. respira su atmósfera de amor. Siente sus latidos de corazón, sus suspiros, sus estremecimientos y sus languideces. Llegado el día de los esponsales, cuando Pablo desliza el anillo en el dedo de Cecilia, es la señora casamentera la que pronuncia el solemne: «Hijos mios, ahora podeis abrazaros». Una prerrogativa. Sentiria mucho que el permiso clásico fuera concedido por la prima de Niort o el tío de Angel: pero jah! llega ya el punto culminaute de su papel. Durante las semanas de locura que preceden al matrimonio,

Declarados, Pablo y Cecilia ya no corren detras de ella; la evitan. Por otra parte, resulta inutil, molesta, estorba, y se lo harian sentir sin su bello regalo de boda que obliga à sonreir. Después de esta embriaguez ilusoria, vibrante aun, recae en plena amargura de vindez. En el brusco desenlace, aun visita à los novios, pero no sabria con quien hablar si no fuera con la prima de Niort. Más aún, i

entra en la fase ingrata de su cometido.

si no alzaba el gallo, en el cortejo nupcial figuraría á la cola, del brazo del tío de Angel. Peor aun. en el banquete, està relegada al extremo de la mesa, en plena corriente de aire de la puerta de la cocina y delante de ella hay un encrme candelabro que la impide ver lo que hacen los recién casados. Aquella misma noche se esquivan furtivamente y marchan hácia Niza ó Monte-Carlo, sin una palabra amistosa, sin una mirada para ella; así es que la señora Michoux regresa furiosa á su casa. Más encrespada que un gallo, en vano espera tres martes seguidos à las mamás de los recien casados para explicarles lo que hace al caso. Por fin, comparecen, y son recibidas como hay que pensar; reproches, palabras ágrias y picantes respuestas, picotazos. Riña.

¡Para que yo vuelva á seguir ocupándome en arreglar casamientos!

abangaqorq al in obnoci CH FOLEY.

Un baile aristocrático.

Penetra en él si puedes, lector amado, y así te será permitido juzgar de la mayor ó menor exactitud de mis observa-

ciones. En primer lugar, se destaca el pugilato establecido entre la luz y la pedreria.

La orquesta admirablemente dirigida lanza al espacio torrentes de harmonía que ahoga el rumor de las conversaciones, en las que figuran pensamientos ligeros que los cerebros hicieron brotar sin esfuerzo alguno.

No te detengas à contemplar el lujo babilónico del salón; deja que la dueña de la casa haga los honores con la amabilidad acostumbrada, y pon toda tu atención en otros detalles que te darán

una idea exacta de la fiesta.

Recoge una frase intencionada que se ha escapado de lábios coralinos, y una mirada de fuego lanzada por unos ojos en los que existe todo el calor del desierto; aspira los penetrantes perfumes que saturan el ambiente; fijate en esas cabecitas cuyos ojos traen á la memoria el azul del cielo de Andalucia, y no pierdas de vista à aquel grave magistrado que según dicen, jamás ha dado importancia á esa gran cosa humana que se llama ley y á esa gran cosa divina que se llama justicia.

Vuelvete ahora à la izquierda para que sorprendas unas pupilas cubiertas del asombro causado por la primera declaración de amor deslizada en los castos oidos de una rubia, y después de saborear tan dulce impresion, aproximate à aquel grupo situado á la entrada del salón, á fin de que no te pasen desapercibidas sonrisas irónicas dibnjadas en los lábios de un viejo diplomático, las aceradas alusiones de un escritor, y las palabras corteses que se cambian entre dos políti-

cos que se aborrecen.

Utiliza tu espiritu observador si lo tienes, y abre el alma para que en ella se refugien las francas demostraciones de alegria que no escasea el pollo imberbe. la tristeza que se advierte en unos ojos que parecen llenos del reflejo de los bosques, el gemido que surge de unas notas de Beethoven, y el estampido de las botellas que imitan al destaparse el aullido de una jauria de perros hambrientos.

Retiremonos toda vez que se han realizado nuestros propositos, y al ocupar el lecho, no te admires de que murmullos extraños alejen el sueño de tus parpados, murmullos entre los que tal vez creas distinguir una voz querida que te llama entre las sombras, y de que imagenes confusas de mugeres más bien adivinadas que vistas venzan el poder de las tinieblas.

Después de haber asistido á un baile, son muy comunes esas exaltaciones febriles que dan colores y formas à las ideas más abstractas, ofreciendonos pensamientos que como rayos de luz ilumi-

nan losfuturogest odoss ad se idos suo

No lo dudes, lector amigo: si eres joven y tu corazón no esta gastado, la contemplación de gran números de hijas de Eva morenas y rúbias ataviadas vaporosamente y lanzándose en el torbellino del pasa al segundo lugar, luego al tercero; | wals, te brindará espacios sin límites, y | quiso ofrecer a la Junta de subsistencias tendrá lugar ante tu fantasía el desfile de sonrisas, lágrimas, suspiros y deseos, formando ese misterioso cortejo al que da vida el más sublime de los sentimientos.

> Un baile es un poema compuesto de todas las gradaciones de los afectos, y el observador que aún no ha renunciado a la esperanza, vé un canto en el cruzamiento de miradas entre dos almas destinadas à fundirse en una. Deldob le mos

op amstale du de em Jesé del Solar.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección local.

Agencia de negocios.

Nuestro querido amigo D. José Dacal Perez, procurador de los Tribunales. que vive Santa Lucía, 13, se ha hecho cargo, por traspaso, de la Agencia de negocios de D. Enrique Garcia de la Rosa, con todos sus créditos activos y pasivos; habiendo sido aceptado aquél por las Corporaciones y particulares que el señor la Rosa representaba.

Dicha Agencia se encarga de la gestión de toda clase de asuntos administrativos y ha creado además una Sección técnica de construcciones civiles, à cargo

de personal facultativo.

Para esta sección cuenta con la cooperación de competentes Ingenieros, Electricistas y Arquitectos que se encargan:

Del levantamiento de planos y tasaciones de todas clases de fincas rústicas y urbanas.

Proyectos, ejecuciones y reparaciones de Casas-Ayuntamientos, escuelas, mercados, cementerios casinos, teatros, etc., etc, y de toda clase de edificies, tanto públicos como particulares.

Carreteras municipales, conducción de aguas, alcantarillado, saneamiento de terrenos pantanosos y canales de riego.

Proyectos é instalaciones de alumbrado elétrico, instalaciones de todas clases de motores de vapor é hidráulicos, molinos de viento, norias, bombas y toda clase de artefactos para la elevación de aguas, máquinas agrícolas y de hacer hielo, etc., etc.

Esta sección tiene la delegación en esta provincia para la venta exclusiva del material eléctrico de la Sociedad Electricidad Alioth y de las turbinas de Picard y Pictel, de Suiza, contando además con activos corresponsales en París. Londres, Ginebra y Barcelona, para la adquisición de cuanto material se le solicite y con de'egados en los principales pueblos de esta provincia.

Dada la actividad é inteligencia que todo el mundo reconoce en el Sr. Dacal, es de creer que su Agencia de negocios alcanzará los favores del público.

in principal consisting mas one

Juicios orales de ayer. Sección primera.

Procesado, José Silva Gonzalez. Delito, lesiones. Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Felipe Muriel. Procurador, D. Miguel Durán.

poculisima el 🕬 v*iumo eroblema d Procesado Escolástico Amores. Delito, lesiones. and cantucath sh Abogado defensor, D. Federico Abarra-

tegni Pontes ementin ameiaia ontaenn e Procurador, D. José Dacal.

mico, Por este moji*o nemos permane Procesado Francisco Montaño Arancón (gitano).

Delite, hurto. 10 .010829001 600816 Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Antonio Chorot.

Se suspendió el juicio que debia celebrarse en causa contra Manuel Morlesin.

Procurador, D. Joaquin Suarez.

ojoughe Sección tercera. Juicio por jurados. 00097010 Procesado, Ignacio Hernandez.

Delito, falsedad. Thy our non a busiese Se suspendió este juicio.

Los Sres. Ayala han comprado las 5.000 fanegas de trigo que ofreció don Antonio Atienza, de Talavera la Real, si el Ayuntamiento le prestaba alguna garantia.29 onesus en habitesini si

No sabemos si dichos señores habrán adquirido también las 1.000 fanegas que D. Pedro José Llinás; pero de todos modos nos parece que la fabrica de Ayala no ha de pasar ya apuros para ofrecer à los panaderos que se surten de ella, las harinas que necesiten hasta la proxima recolección. De suprasam recolección. De such

Quien tal vez los pase será alguno de los panaderos que muelen en sus tahota es una materia que es preciso de entre de tentre de t

Como era de esperar, la Junta munici-

pal, convocada para ayer, no celebró sesión por no haber concurrido suficiente número de individuos. al no poismunA

BADAJOE -- ANG XXXV.

En el presupuesto provincial para el presente ano económico, aprobado ya por el ministro de la Gobernación, se consignar los gastos de representación del presidente y las dietas para los individuos de la Comisión provincial.

Anoche se verificó la inauguración del «Bazar Extremeño,» establecido en la plaza de la Constitución, núm. 9, por el jóven comerciante D. Luciano Gazapo y Gazapo.

El local es muy espacioso, y el surtido del nuevo establecimiento, así en juguetes como en loza, lámparas, platos pintados, etc., es grande y todo lo variado que pudiera desearse.

El escaparate ó muestrario nos pareció hermoso; merced al alumbrado eléctrico, lucían mucho los objetos que allí estaban colocados anoche.

Deseamos todo género de prosperidades al Sr. Gazapo, y le damos gracias sinceras por las atenciones y obsequios que anoche nos dispensara.

Los guardas de campo dieron cuenta á la Alcaldía de haberse presentado la langosta en varias fincas del término de esta ciudad.

Con tal motive el Alcalde convocó para anteayer y para ayer á tres mayores contribuyentes y al regidor síndico.

Este concurrió; pero de los contribuyentes no se presentó ninguno.

Verdad es que, según parece, los tres que han sido citados, se encuentran en coloniales caile de Francis.oqmas le

Para hoy se les ha convocado por tercera vez.

Veremos si asisten o si hay que citar a otros.

100.000 pesetas se han consignado para pago del contingente provincial en el presupuesto municipal de gastos para el próximo año económico.

Ese presupuesto, que está nivelado con el de ingresos, asciende à unas 500.000 pesetas; de suerte, que la quinta parte de él hay que invertirla en el contingente, adah ann al w amana na setan

Agreguense à las 100.000 pesetas lo que suman las cantidades consignadas para empleados, escuelas, alumbrado, guardias municipales, serenos, obras de la plaza-mercado etc., ete., y se verá que es muy poco lo que puede dedicarse à las obras del alcantarillado, empedrado, etc., que tan necesarias son.

Y lo peor de todo, es que el Estado no abona lo que debe al Municipio, por lo cual la situación de éste no puede ser lisonjera ni mucho menos. Il ol restotre ini

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus hermanos los señores de Alvarez, ha llegado à Badajoz la señora doña Antolina Sanchez, viuda del general Esbry: avenue el cinemus el cioey

Se vende el de las fincas Santa Engracia, Casablanca, Cantillana y Rocillas, con buenos abrevaderos, en este términoixe shuell sebabole

Para tratar, dirigirse a D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, en Badajoz. Casivolana sup

Servicio telegráfico.

Lo conseguirá?

Madrid 27 (11 m.)

Dicen de Nueva York que la escuadra del almirante Sampson trata de impedir que los buques españoles que manda el contralmirante Cervera, franqueen el canal de Vientos. no habidad on soitificat

Odio de razas. s babilias

Dicese que el elemento blanco de la insurrección cubana, se opone á que los yanquis desembarquen tropas negras en Cuba. (Apesar de las arrogancias yanquis, los desembarcos van siendo una cosa dificil lo mismo para blancos que para negros.) deva libat se ovi

Así debe ser.

La prensa de Nueva York dice que a los prisioneros españoles se les trata bien.

Temores de huelga.

Abriganse temores de que estalle en Pensilvania una huelga en grande escala.

Mal huésped.

Ha fondeado en Nueva York un buque á bordo del cual ha habido algunos casos de cólera.

Reconcentración.

La escuadra yangui que manda el almirante Sampson se reconcentro el dia 25 en el canal de Bahama, punto estratégico para vigilar la bahía de la Habana.

Varias noticias.

Madrid 27 (3 t. Recibido el 28.)

Telegrafía el general Blanco diciendo que no ocurre novedad en

Cuba.

Gamazo continua enfermo.

Telegrafían de Londres, confirmando la noticia de que Mac-Kinley y sus ministros han acordado comenzar en breve las operaciones contra Puerto Rico, Cuba y Filipinas.

Aplazamiento de la crisis.

Madrid 28 (4 m.) Considérase aplazada la crisis

Las islas Haway.

ministerial.

Mac-Kinley ha dispuesto que los norteamericanos tomen posesión de las islas Haway, so pretesto de establecer depósitos de carbón y viveres.

Ellos lo dicen todo.

Madrid 28 (4.5 m.)

Según despachos de Nueva York la prensa de dicha ciudad dice que existen en Cuba 140.000 hombres resueltos á defenderla á todo trance; que en Matanzas hay 60.000 (¡aprieta!); que está guarnecida toda la costa y que a la Habana la llegan provisiones constantemente. (¿Pues para qué sirven entonces la escuadra de Sampson y la de Schley y todos los demás buques norteamericanos, hasta el número de sesenta, que al l

decir de los yanquis hay en aguas de Cuba?)

Qué miedo!

Un telegrama de Washington manifiesta que el inventor del submarino Holland ha solicitado del ministerio de Marina que un buque traslade á Santiago de Cuba el submarino, con el cual penetrará en la bahía y echará á pique la escuadra española. (¿Pues no es más sencillo que Sampson, con tres ó cuatro buques, vaya á destruir la escuadra de Cervera?)

Nota oficiosa.

Madrid 28 (4'15 m.)

Telegrafian de Berlin diciendo que el ministerio de Relaciones extranjeras ha publicado una nota oficiosa, en que se asegura que Alemania se opondrá resueltamente á que los yanquis se apoderen y hagan suyas las islas Filipinas.

El "Terror.,,

Ha llegado felizmente á Puerto Fajardo (Puerto Rico), el destroyer español «Terror,» que burló la vigilancia de cuatro buques yanquis.

Arroz.

Un buque alemán ha desembarcado en Puerto Rico 9.000 toneladas de arroz.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 24, 25 Y 26 DE MAYO.

FALLECIDOS.

Maria Cordero Flores, 72 años, vejez. Antonio García Fernandez, 47 años, gripe. Dionisia Lobo Gata, 1 año, fiebre gripal. Angel Ortega Duarte, 4 meses, eclampsia. Juana Delgado Marquez, 9 meses, sarampión. Antonia Perez Ruiz, 10 meses, dentición. Antonio Durán Expósito, 42 años, tuberculosis pulmonar.

Isabel Guerrero Alvarez, 72 años, vejez. Gertrudis García Entonado, 4 meses, esclero dermia.

NACIDOS.

Bruna Pajuelo Peña. Rosario Corchero Jaramillo. Rufino Santos Fernandez. Cecilio Martinez Mediero. Feliciada Pintiado Sanchez.

Ninguno.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

CASAMIENTOS.

Madrid Cientifico.

Hemos recibido el núm. 114 de esta acreditada revista de ciencias, ingeniería y electricidad.

Lagllustración Nacional.

Hemos recibido el último número de este apreciable colega que se publica en Madrid, y del que es propietario el Sr. D. Arturo Zancada. Contiene excelentes trabajos literarios y notables grabados referentes á asuntos de actua-

La Moda Elegante.

Hemos recibido el último número de esta acreditada publicación, que tan útil es a las fami-

Contiene la revista de modas, la explicación de los grabados, artículos, poesías, etc. La Administración, Alcalá, 23, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

Con autorización del consejo de familia de la menor doña María Poulleau Yañez, se vende en subasta extrajudicial, que tendrá lugar el día 8 de Junio próximo la mitad proindiviso de las cuatro fincas siguientes:

Una tierra cortinal con cuatro olivos, al sitio camino de Llerena, término de Villafranca de los Barros, de cabida de una fanega y diez celemines.

Otra tierra al mismo sitio y termino que la anterior, de una fanega y diez celemines.

Otra tierra de labor al sitio de Valdequemado, término de Villafranca de los Barros, de cabida diez fanegas próximamente.

Y otra tierra al sitio de los Silos, término de Rivera del Fresno, de cabida de catorce fanegas.

La subasta se verificará en casa del presidente de consejo de familia, don Francisco Cienfuegos, que vive calle de Abril, núm. 19, donde están de manifiesto los títulos de pertenencia y pliego de condiciones.

El tipo para dicha subasta es: para la mitad de la primera finca 400 pesetas, para la de la segunda otras 400, para la de la tercera 2.000 y para la de la cuarta 3.600.

El dueño de la otra mitad está dispuesto á enagenarla en el mismo precio que se obtenga por la correspondiente à dicho menor.

CANTARES.

La amo tanto, á mi pesar, que aunque yo vuelva á nacer, la he de volver á querer aunque me yuelva á matar.

Ten paciencia, corazón, que es mejor, á lo que veo, deseo sin posesion que posesión sin deseo.

Con desdén me has molestado, y hoy con celos me molestas, y más bostezos me cuestas que suspiros me has costado.

La dicha es una ilusión. pues se puede, en mi sentir, una tragedia escribir del más feliz corazón.

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

Se arrienda en las «Merivillas Altas,» hasta San Miguel, el aprovechamiento para cerdos de trescientas fanegas de espigas, que tienen por abrevadero la rivera de Olivenza.

Para tratar, en Badajoz, con D. Ricar-

do Cervera.

APROVECHAMIENTOS

Desde el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la dehesa «Prados del Rey», término de Jerez de los Caballeros, à una legua de Barcarrota.

Razón, Moraleja, 20.

ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde,» término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodriguez, Menacho, 21, principal.

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este periódico.

YERBAS Y ESPIGAS

Se venden hasta el próximo San Miguel todos los aprovechamientos de espigas y pastos de la dehesa «Torrequebrada», de este término. Hay abrevaderos.

Para tratar, con sus dueños, los señores Diaz Macías, en Badajoz, calle de Menacho, 46, pral. geriagomo

VENTA

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.agad ralathias ab oruges, rabita

Se arrienda desde el próximo San Miguel, à pasto, labor y fruto de bellotas, con una gran montanera à la vista, la dehesa titulada «Primer cuarto del Cincho» y «Castillejo,» termino de la ciudad de Badajoz. Para informes, dirigirse á su dueña, doña Concepción Benjumea, calle de Melendez Valdés, núm. 55, en Bada-

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña. "

DROGUERÍA

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOZ

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo. Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc. MOLAGIAE

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo. La docena de pasteles UNA peseta.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11

ESMERALDA

CONFITERIA Y PASTELERIA

SOLEDAD NÜM. 10

Precios y calidad sin competencia

2 pesetas el kilo de dulces

No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna etra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GHANADINA

campo campo

the research som

iliairanca, de le

Eléctricos Hidráulicos y

MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS



-sigT ob pommiti

grandes majadas y

MOVIDOS POR MOTOR

Vapor, de Gas

Y Á BRAZO

INGENIEROS Y ARQUITECTOS LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevado-res de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecanicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE

La Prevision y Banco Vitalicio de Cataluña,

COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

15.000.000'00 RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891...... PTAS. 9,233,968'05 Capitales asegurados desde la fundación de las

Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. 195.906.987'44 Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros

Esta Sociedad se dedica à constituir capitales para la formación de dotes, redencienes de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Bomicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo. Arias Montano, 18. Badajoz. AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.

BRANDS DE CAMPOASION

SUBINSPECTOR. D. Miguel Pimentel. — CALATRAVA, 10.

DE ARMAS Y

Calle San Sisenando, número 7,

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

D. LUCIANO SAMPEREZ ARROYO.

PROFESORES AYUDANTES

D.º Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.

D. Luisa Sampérez.

D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza. En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo lo dirección de D.º Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

MADRID-ESCORIAL.

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

de De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

Celebres pildoras para la completa y segura curación de la TENCIA debilidad, espermato-

Cuenta 27 años de exitos y son el asombro de los enfermos que les empléan. Principales boticas, à 30 reales caja, y se remiten por correo à todas partes.-Doctor Morales—Carretas 39—Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO

GUANOS O ABONOS MINERALES

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos Precios libres de todo gasto de porte para el la-brador hasta toda estación de ferrocarril y puerto. No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

ta el número de sesenta, que al l

Dirección: PRECIADOS, 35, MADRID

LA REGION EXTREMENA

DIARIO REPUBLICANO

sionalagmos nie besilas y esta de "LA CRONICA,)

Baldion - Tip. "in Misseys Extransia.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencio-

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

Geringas, Brague-

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 idem. Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 AINIT AI céntimos del impuesto del timbre. 11. Plaza de la Constitución, 11